



Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el
Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 15 de noviembre de 2023 de la Subsecretaría, BOE
de 23 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2024 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS EN ESPECIALIDADES AGRÍCOLAS.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de 15 de noviembre de 2023 (BOE de 23 de noviembre) y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2024, ha adoptado la siguiente Resolución:

Convocar a los opositores que han sido admitidos, al **PRIMER EJERCICIO** el **día 10 de febrero de 2024 a las 9,30 horas** (el acceso a las aulas comenzará a las 9,00 horas) en la **Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid (Plaza Menéndez Pelayo s/n, 28040 Madrid)**.

Superarán este primer ejercicio y podrán acceder al segundo los opositores que cumplan simultáneamente estos criterios de valoración:

1. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 80 preguntas principales más 5 de reserva en un tiempo máximo de 90 minutos. Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, siendo solo una de ellas correcta. Las preguntas de reserva deberán contestarse igualmente, pero únicamente calificarán, por orden de prelación en el cuestionario, en el caso de que hubiera anulación de una o varias de las 80 preguntas principales.
2. Para los opositores que accedan por la Base 5ª y hayan solicitado ampliación de tiempo, la duración del primer ejercicio será de 180 minutos.
3. La puntuación directa del ejercicio se calculará conforme a la fórmula siguiente (siendo "A" el número de aciertos y "E" el de errores): $A - [E/4]$. Por tanto, cada pregunta contestada correctamente tendrá el valor de un punto, penalizando las preguntas erróneas con un cuarto de punto. Las preguntas no contestadas, así como aquellas que tengan respuestas múltiples, ni penalizarán ni recibirán puntuación. Los aspirantes deberán señalar en la hoja de examen la opción de respuesta que estimen válida de acuerdo con las instrucciones que se faciliten.
4. La puntuación mínima necesaria para acceder al segundo ejercicio será la que obtenga el opositor que ocupe el quincuagésimo lugar, ordenados de mayor a menor calificación, en el primer ejercicio y que obtengan el mínimo necesario de 15 puntos, de acuerdo con la convocatoria. En caso de que en el quincuagésimo lugar haya varios aspirantes con la misma nota, todos ellos accederán al segundo ejercicio.



Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el
Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 15 de noviembre de 2023 de la Subsecretaría, BOE
de 23 de noviembre de 2023.

5. Asimismo, en relación con los opositores que accedan por la Base 5ª la puntuación mínima necesaria para acceder al segundo ejercicio será, de acuerdo con la convocatoria, la de 15 puntos. Todos los opositores que obtengan esta puntuación accederán al segundo ejercicio.
6. A efectos de publicación de las calificaciones, se llevará la puntuación directa del ejercicio -calculada como se ha explicado en apartados anteriores- a una escala de 0 a 30 puntos de acuerdo con el Anexo I de la convocatoria (80 preguntas contestadas correctamente = 30 puntos).
7. En el caso de opositores que optan por la Base quinta, la escala de puntuación será igualmente entre 0 y 30 puntos.
8. Todas las notas se calcularán con dos cifras decimales.

El porcentaje de preguntas en el primer ejercicio correspondientes al temario general será del 30% y el de la parte específica del 70%.

Se adjunta como **ANEXO I listado de llamamiento** donde se detalla el aula, opositores y hora a la que tienen que presentarse. Se ruega puntualidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Ana Isabel Conchiña Rosado



Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso en el
Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.
Sistema general de acceso libre.
Resolución de 15 de noviembre de 2023 de la Subsecretaría, BOE
de 23 de noviembre de 2023.

ANEXO I
FACULTAD FILOLOGÍA (EDIFICIO A) UCM
(Plaza Menéndez Pelayo s/n. 28040 Madrid)
(Día 10 de febrero de 2024)

AULA	PLANTA	OPOSITORES	HORA DE ENTRADA A AULA
AULA 43	TERCERA	De XAMANI MONSERRAT, Pilar a DÍAZ DÍAZ, Carmen Minerva.	9,00
AULA 48	TERCERA	DÍAZ MENÉNDEZ, María Jesús a IBAÑEZ LABARGA, Nuria.	9,00
AULA 200	PRIMERA	De IGLESIAS BREA, Cristina a ORTEGA GUILLEM, María José.	9,00
AULA 15	BAJA	De ORTEGA OÑATE, María del Rosario a VÍLLORA GARCÍA, David.	9,00
AULA 12	BAJA	De CERVERA GASCO, Jorge a VALLES PEREZ, Marta.	9,00

(Este listado es provisional, si se efectuaran cambios se comunicará oportunamente en la web del Ministerio)